

350741

PATENTE DE INVENCION

P 5542gE.



Memoria Descriptiva

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSITIVOS PARA LA RECEPCION DE BLOQUES DE PARED"

- - - - -

Solicitante:

PAUL RAMM, de nacionalidad alemana, residente en Libanonstr. 56, 7000 Stuttgart-O, Alemania.

La presente invención se refiere a un dispositivo para la recepción de un bloque de pared, especialmente de una célula de instalación, en el techo de un edificio con un marco soportador del bloque de pared, que durante la fabricación del techo

5.



se monta en él.

Un marco conocido tiene un borde longitudinal acodado en su lado superior sobre el cual asienta el bloque de pared superior. La posición de altura de este bloque de pared se puede variar solo dentro de pequeños límites, con relación al techo que le soporta, mediante la introducción de suplementos. También se debe, antes de la fabricación de un techo, haber montado el bloque de pared, que ha de insertar en el suelo que se encuentra debajo, ya que el bloque de pared corresponde aproximadamente a la altura del piso.

La invención tiene por cometido poder insertar un bloque de pared a través de por lo menos un techo sobre un piso que se encuentra debajo. Este cometido se soluciona, según la invención, debido a que el bloque de pared al ser insertado en la construcción se pasa con holgura a través del marco, que el marco tiene, por lo menos en sus dos bordes longitudinales, unos órganos de sujeción para la aplicación de miembros soporte para la sustentación del bloque de pared, que descansa sobre él, y para la aplicación de un cuerpo de revestimiento que cierra hacia abajo el espacio libre entre el bloque de pared insertado en su posición y el marco. El marco se dimensiona aquí de manera que todo alrededor tenga una separación de más de un centímetro desde el bloque de pared. Los bloques de pared se montan a través del marco, independientemente del número de los pisos ya montados en la construcción, de manera que



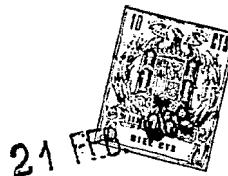
- el avance de la construcción en bruto no se retrasa por la falta de bloques de pared. La posibilidad de la introducción consecutiva de bloques de pared en la construcción desde arriba aporta un acortamiento del tiempo de montaje para estos bloques de pared.
5. Mediante la selección de miembros soporte correspondientes se pueden compensar las diferencias de medida de la altura. También es posible una alineación del bloque de pared en el marco. Se puede suprimir una sujeción entre si de dos bloques de pared dispuestos uno encima del otro. El espacio entre el marco y el bloque de pared se puede rellenar con una masa que corresponda a la impermeabilidad y resistencia al fuego del hormigón, especialmente el hormigón mismo. El encofrado necesario para el relleno se puede retirar más adelante y sustituir por una pieza de pared visible desde abajo, de manera que el encofrado no necesita ser mantenido limpio durante el trabajo de la construcción en bruto, lo que en la mayoría de los casos no es posible.
- 10.
- 15.
- 20.

Ulteriores características ventajosas se desprenden de las reivindicaciones en relación con la descripción y el dibujo. En éste se representan en forma esquemática dos dispositivos para la recepción de sendas células de instalación como ejemplo de ejecución del objeto de la invención. Los dibujos muestran:

25.

La figura 1 una sección a través de un primer ejemplo de ejecución montado en un techo.

30. La figura 2 una vista del primer ejemplo



de ejecución en otra escala.

La figura 3 una sección parcial a través de una modificación del primer ejemplo de ejecución.

La figura 4 una sección a través de un se
5. gundo ejemplo de ejecución montado en un techo.

En un techo de hormigón 1 de una construcci
ción se ha insertado, en el primer ejemplo de ejecuci
ción, un marco 2 rectangular, cerrado, cuyos bordes
superior e inferior 3 y 4 están curvados hacia fuera
10. y a distancia hacia abajo. En el contorno del marco
2 se ha sujetado, en los bordes 3 y 4, sendos carril
les 5 de sección en forma de U para la recepción de
tornillos 6 allí sujetos, que atraviesan los co-
rrespondientes agujeros en los bordes.

15. Sobre el borde superior 3 se encuentran,
a distancia entre sí, unas patas de apoyo acodadas
que sirven como miembros de apoyo, de las cuales ca-
da una está sujeta por uno de los tornillos 6, que
atraviesan un agujero alargado en la pata de apoyo 7,
20. que está puentado por una arandela 8. En el borde
inferior 4 del marco 2 se ha sujetado, con ayuda de
tornillos 9, una madera de encofrado 10, atravesan-
do el tornillo la madera de encofrado asimismo en
un agujero alargado y apoyándose mediante una arandel
25. la 11 sobre un escalón de la madera de encofrado 10.

Sobre las patas de apoyo 7 asienta un bloque
de pared con su marco de bloque 12, que recoge dos pare-
des longitudinales 13 y 14 así como dos paredes front
tales, de las cuales solo se ha representado la pa-
red frontal 15. Las paredes 13 hasta 15 descansan so
30.



5. bre una capa 17 colada en el marco de bloque, de hormigón con el aditivo "perlita", estando la capa 17 recubierta en la parte superior por la placa de recubrimiento 18. En la capa 17 se han encamado tubos, de los cuales se ha representado un tubo 19. El tubo 19 se rodea en la zona de la pared 18 a distancia mediante un anillo 20.

10. El marco de bloque 12 acodado en la zona de las patas de apoyo 7 sobresale hacia la pared de bloque, que se encuentra debajo, con sus partes de pared 13', 14', y 15'. La distancia entre las partes de pared 13', 15' y el marco de bloque está hermetizada por un cuerpo de hermetización 21 flexible, inclinado en su lado superior, y sujetado a las partes de pared. La madera de encofrado 10 alcanza con su parte de pared flexible 22 hasta la parte de pared 13' ó 14' de manera que el espacio formado entre el marco de bloque 12 y el marco 2 queda cerrado hacia abajo. Las paredes del marco 2 dirigidas hacia este recinto y del marco de bloque 12 están dotadas de un revestimiento, fijamente adherido 23, de arena de grano basto que se sujeta mediante una capa de poliéster aplicada sobre la pared del marco.

25. Para recubrir la madera de encofrado 10, dispuesta a distancia de la parte inferior de la capa de hormigón, sirve un listón de cobertura 24 dispuesto en las partes de pared 13', 15' del bloque de pared que se encuentra debajo, que se sujeta en cabezas esféricas 25 de tornillos entoscados en los
30. tornillos 9.



21 FEB 1954

En la figura 3 se ha representado otro desarrollo de la madera de encofrado, denominada aquí con 10', que termina con su borde inferior al mismo nivel con el lado inferior del techo de hormigón 1 y que se puede intercambiar por una parte de pared visible desde abajo, que se sujeta por los mismos tornillos 9' como la madera de encofrado 10'. Esta asienta con su extremo, bajo interconexión de una capa flexible 22, contra el marco de bloque 12. Las partes de pared 14" y 15" se han conducido aquí solo hasta la altura de la tabla de encofrado 10'. La grieta existente entre la pantalla y las partes de pared se puede rellenar con un material hermetizador, fabricado de dos componentes, o cubrir mediante un tejido de fibra de cristal-nylon.

La altura del bloque de pared queda determinada por el desarrollo de las patas soporte 7 y se puede variar entre amplios márgenes de manera que las diferencias de altura en caso dado, existentes entre los distintos pisos se pueden compensar fácilmente con bloques de pared de igual altura. También se pueden ajustar fácilmente los bloques de pared dentro del marco. Los tubos de los distintos bloques de pared se unen por manguitos entre sí. Las patas soporte 7 se cubren por un solado 26, en caso dado bajo interconexión de una estera de cristal o similar. En una construcción ya elegida, sin techo, se pueden insertar desde arriba en forma sencilla los bloques de pared, empezando por el piso inferior. En el lado de la pared del edificio 28 se ha sujetado



21

- sobre el lado longitudinal del marco 2' un carril en U 5' de manera que sus tornillos 9 penetran a través de aberturas correspondientes, especialmente agujeros alargados perpendiculares, en el interior del marco 2' y allí sirvan para la sujeción de un carril angular 10", empleado como revestimiento, que asienta mediante un listón de goma 22' contra el marco de bloque 12 y de esta manera recubre hacia abajo el espacio entre este marco de bloque y el marco 2', mientras que para cubrir en el restante contorno del marco 2' sirve la madera de encofrado 10.

- Como miembros de apoyo para la recepción de la pared de bloque sirven ménsulas 7' desarrolladas como ángulos, que están sujetadas en igual forma como el carril angular 10" y, para lo cual, los carriles en U 5" se han dispuesto en el marco 2' de manera que sus tornillos penetren a través de aberturas correspondientes, especialmente agujeros alargados, hacia el interior del marco.

- Con ayuda de este desarrollo del dispositivo se puede aplicar un bloque de pared muy cerca de la pared del edificio 28. El espacio entre el marco 2' y el marco de bloque 22' se rellena desde el lado. La ménsula 7' y/o su sujeción se puede haber desarrollado de manera que el bloque de pared se pueda asimismo alinear en el marco 2'.

NOTA

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones an



teriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de Patente presentada en

5. Alemania con fecha y número siguientes: 21 de febrero de 1967, nº R 45.339 V/37a, acogiéndose por tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Pa-

10. tente de Invención por 20 años en España sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSITIVOS PARA LA RECEPCION DE BLOQUES DE PARED"; caracterizándose por lo siguiente:

15. 1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de dispositivos para la recepción de bloques de pared, especialmente de una célula de instalación, en un techo de un edificio con un marco soportador del bloque de pared, que durante la fabricación de este

20. techo se monta en él, caracterizados porque el bloque de pared se inserta en la construcción pasando con holgura a través del marco, porque el marco presenta, por lo menos, en sus dos bordes longitudinales órganos de sujeción para la aplicación de miembros soporte para la sustentación del bloque de pared que

25. descansa sobre él y para la aplicación de un cuerpo de revestimiento que cierra hacia abajo el espacio libre entre el bloque de pared insertado en su posición y el marco.

30. 2ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados porque los órganos de su-



5. jeción se alojan en carriles que se sujetan por lo menos sobre el lado longitudinal del marco, colocándose, por lo menos, parcialmente contra los bordes acodados, mostrando el marco, cada vez, una perforación desarrollada como agujero alargado para el órgano de sujeción.

10. 3ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª o 2ª, caracterizados porque el marco y el encofrado que se aplica contra él corresponden, en su altura total, aproximadamente al grosor del techo receptor del marco.

15. 4ª.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el encofrado que se dispone en el marco y se alinea con relación a su miembro de sujeción, se aproxima, en caso dado, bajo interconexión de una capa flexible, hasta el bloque de pared apoyado por el marco o dispuesto debajo y que penetra en el marco.

20. 5ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 4ª, caracterizados porque en los miembros de sujeción que llevan el encofrado se sujeta un listón de cobertura, que cubre el intersticio entre el techo y el bloque de pared adyacente.

25. 6ª.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el miembro soporte se acoda hacia el lado del bloque de pared y recibe el órgano de sujeción en un agujero alargado.

30. 7ª.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 1ª hasta 5ª, caracterizados porque



el miembro de apoyo se desarrolla como perfil angulado y se sujeta en el lado interior del borde superior del marco, y porque los órganos de sujeción están dirigidos hacia el lado interior del marco.

5. 8ª.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 1ª a 5ª y 7ª, caracterizados porque como cuerpo de encofrado sirve un carril insertado en el marco, cuyo brazo horizontal asienta bajo interconexión de un listón flexible contra el bloque de pared.

10. 9ª.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque, por lo menos, la pared interior del marco lleva un revestimiento adherente de grano basto.

15. 10ª.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque los bordes longitudinales del marco que sobresalen lateralmente hacia fuera están cada vez acodados hacia abajo.

20. 11ª.- Perfeccionamientos en la construcción de dispositivos para la recepción de bloques de pared; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y dibujos adjuntos.

25. Esta Memoria consta de Lo hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

PAUL RAMM.

21 FEB. 1968

A. GONZÁLEZ MOSEY
p. p. Financ. P. Fernández Reñ

350.741



21

13

ESCALA
VARIABLE

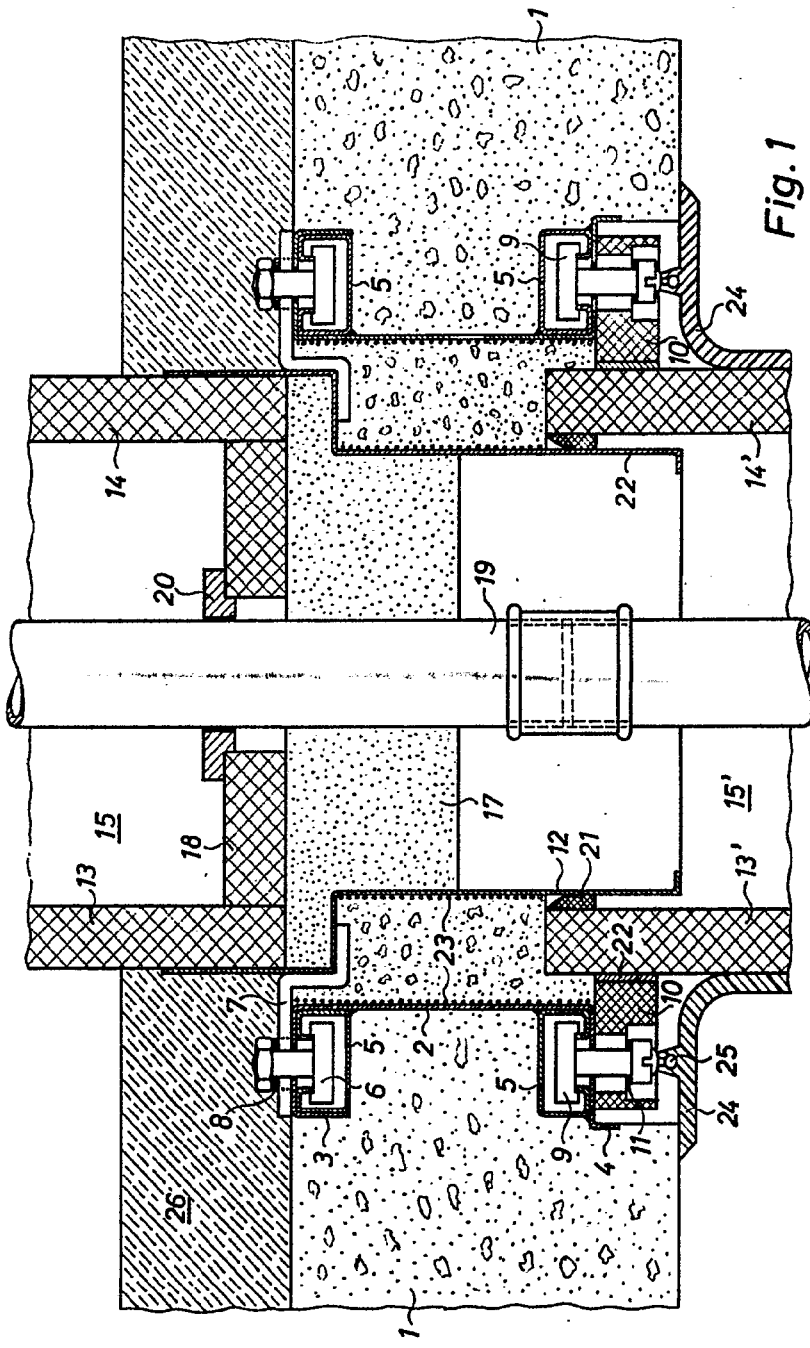
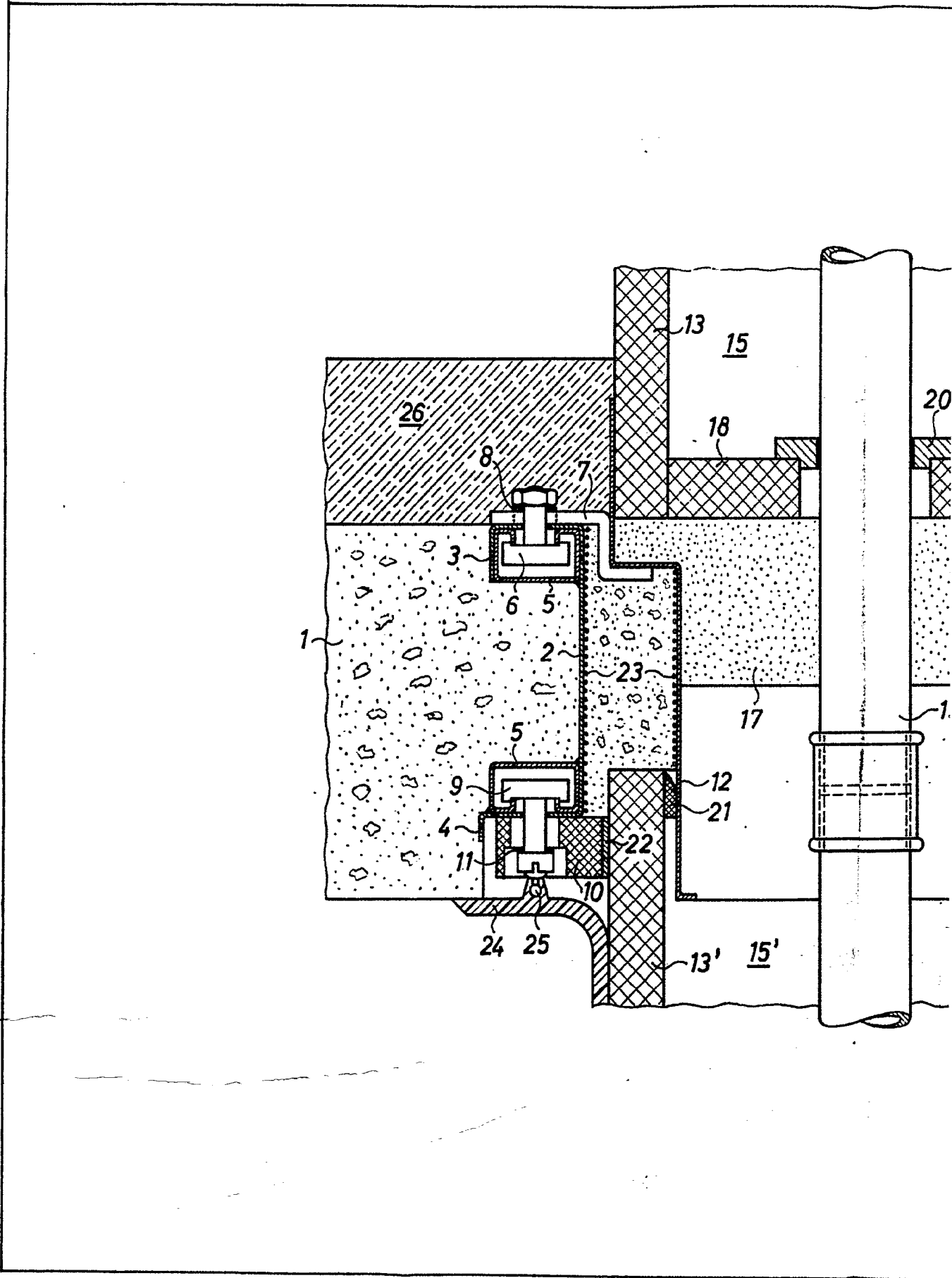


Fig. 1

24 FEB. 1968
 INVENTOR: J. J. MORALES Y MORALES
 BY: [Signature]
 ATTORNEY: [Signature]



7 GOMEZ/ACEBO, Y MODELO
21 FEB. 1968

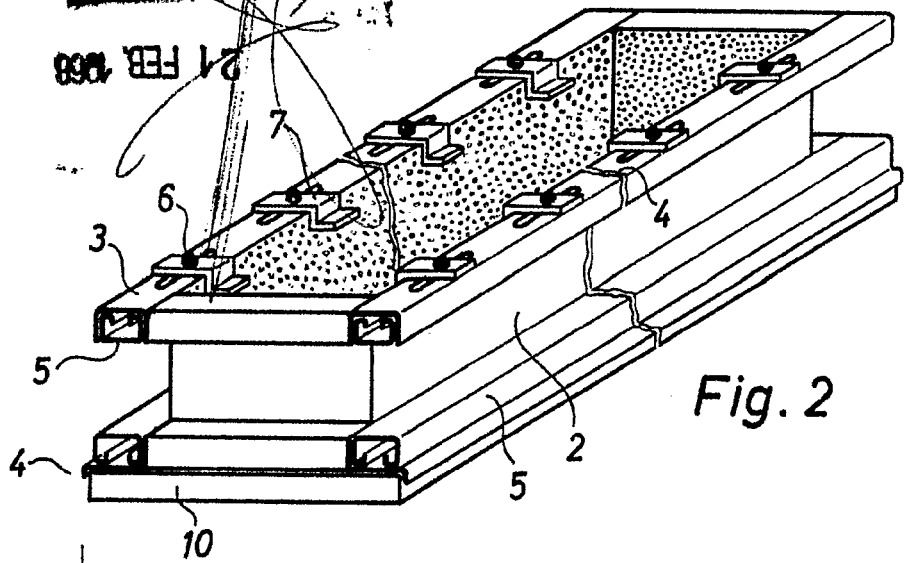


Fig. 2

ESCALA
VARIABLE

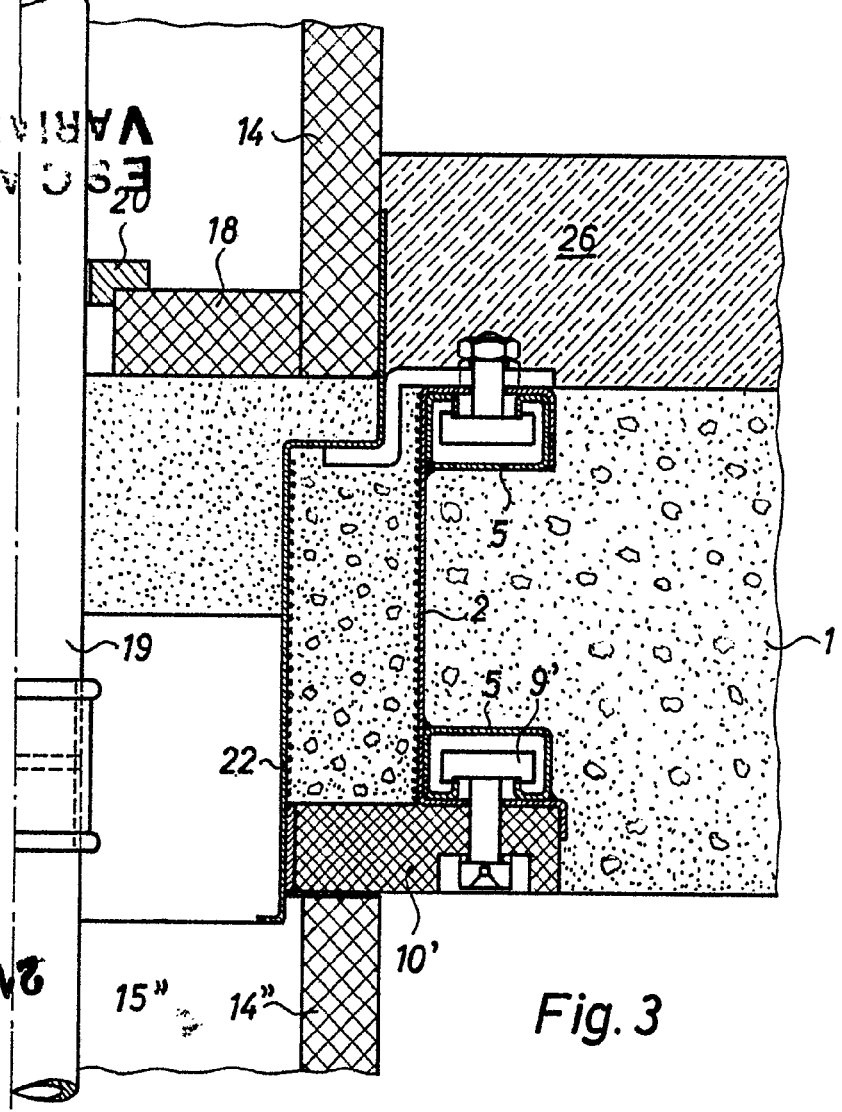


Fig. 3

350.741



VARIABLE

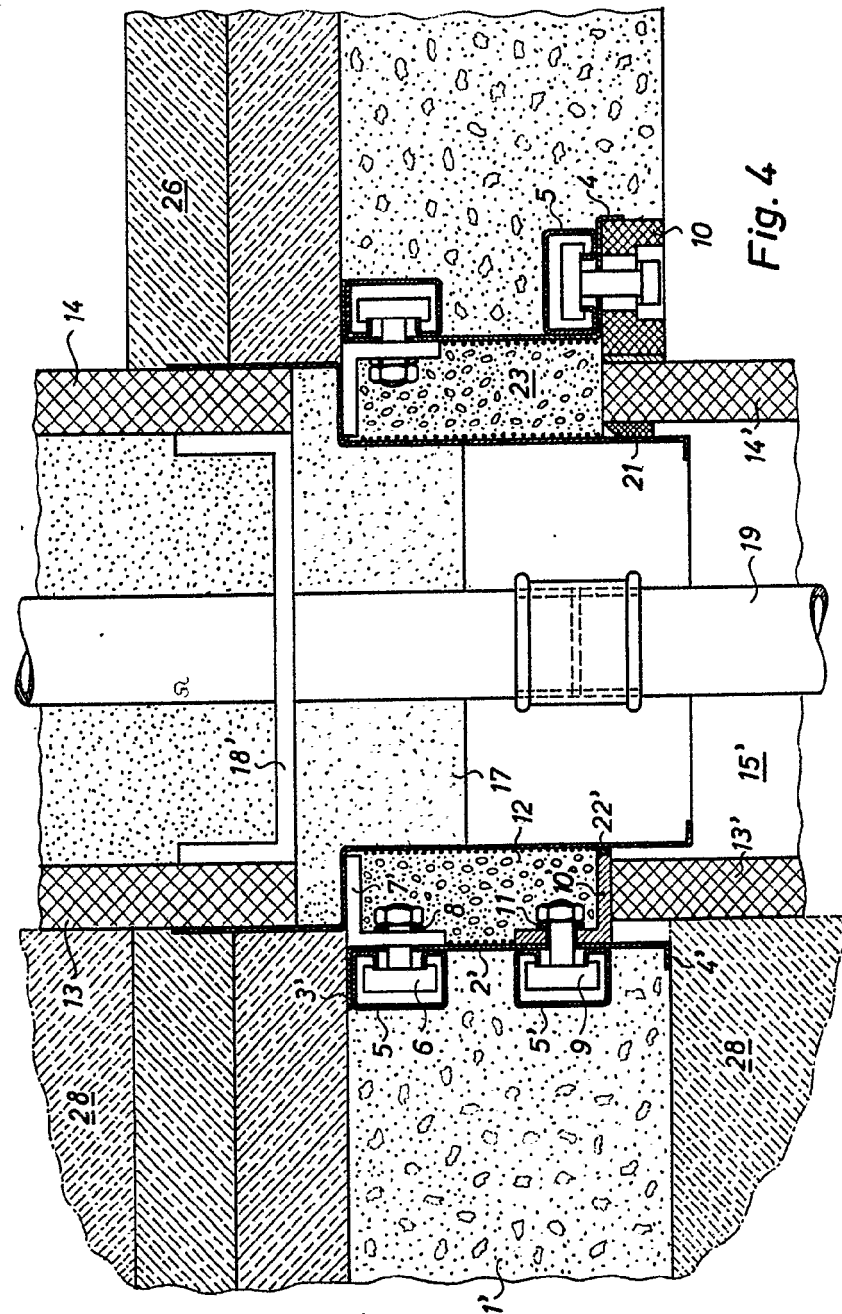
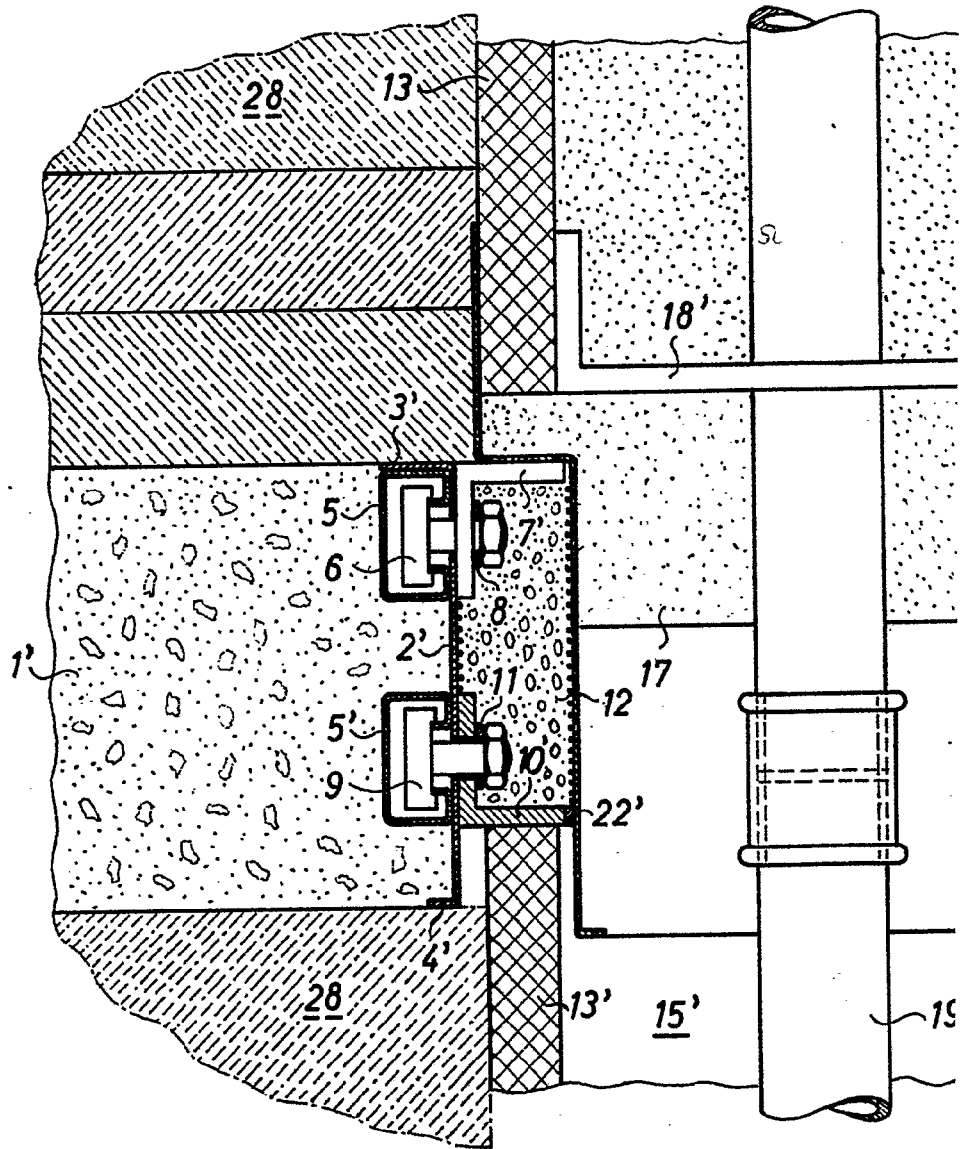


Fig. 4

21 FEB 1968
 ALBERTO ALBERTO Y MOREY
 PATENT ATTORNEY
 P.O. BOX 1000, SANTIAGO, CHILE



350.741

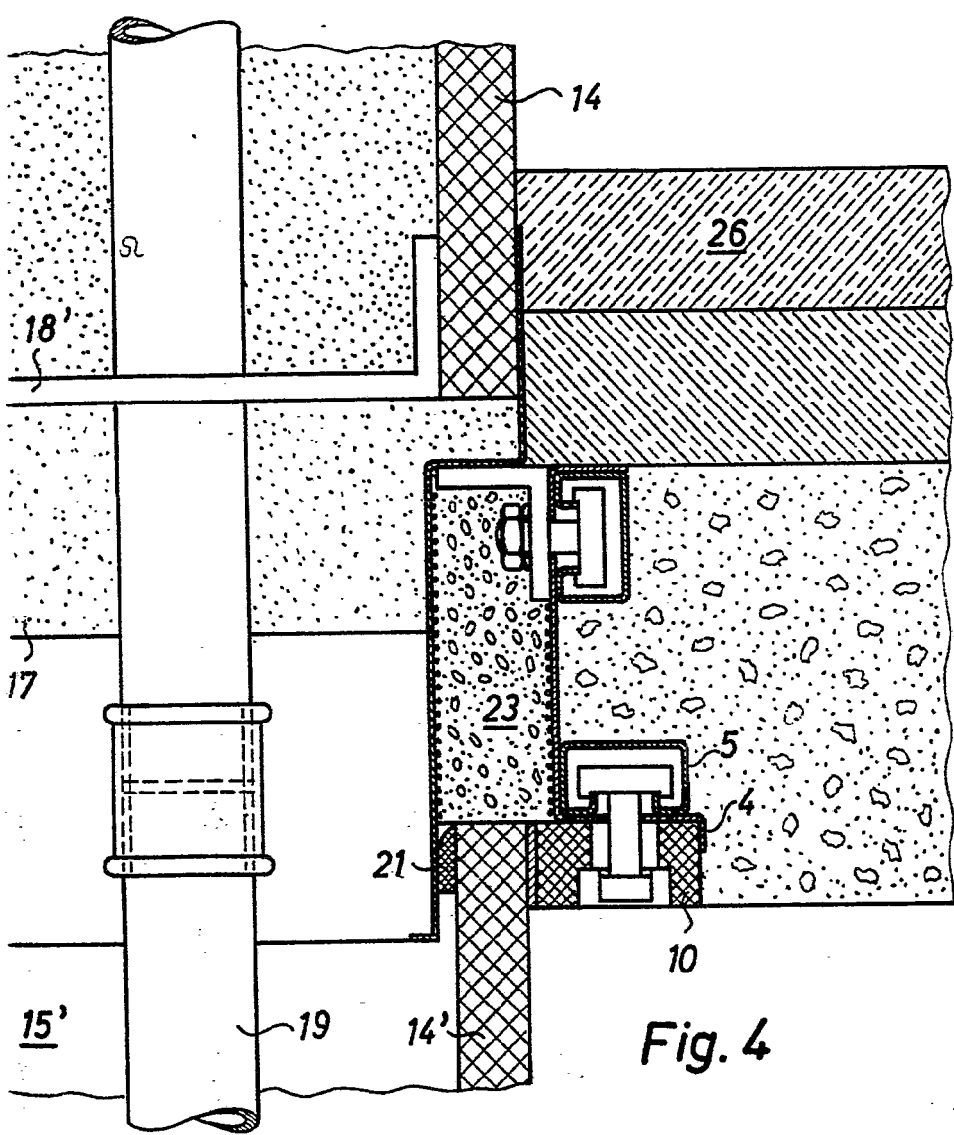
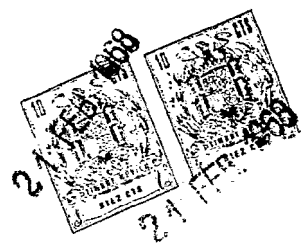


Fig. 4

LA VARIABLE

21 FEB 1968

GÓMEZ ACEBO Y MODER

D. P. ...